

**ACTA 03 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Expediente 2019/015)**

Fecha y hora de celebración

17 de Junio de 2019 a las 10:30h

Lugar de celebración

Sala de Juntas del Consejo Insular de Aguas de Tenerife

Asistentes

PRESIDENTE

D. Lorenzo Antonio García Bermejo, Jefe del Área de Infraestructura Hidráulica

VOCALES

D. Francisco José Estévez Estévez, Técnico de la Unidad Técnica de Inspección de Servicios

Dña. María Loreto Morales Cañada, Secretaria Delegada

Dña. Marina Gallego Agulló, Interventora Delegada

D. Carlos Iván Álvarez Rodríguez, Jefe de la Sección Técnica de Programación de Infraestructuras

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dña. Iranzu Villeta Alegría, Jefa de la Sección de Contratación Administrativa

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/015 - Servicio: Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación del CIATF 2019

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/015 - Servicio: Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación del CIATF 2019

3.- Propuesta adjudicación: 2019/015 - Servicio: Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación del CIATF 2019

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/015 - Servicio: Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación del CIATF 2019

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: 43377362Y Carlos Gustavo Cruz Garcia

CIF: B76614825 Joba Tenerife Servicios S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/015 - Servicio: Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación del CIATF 2019

Se eleva a la mesa informe de Servicio Técnico evaluador cuyo tenor literal es el siguiente:

- “
1. **OBJETO.**

Código Seguro De Verificación	H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iranzu Villeta Alegría - Jefa de la Sección Adtva. de Contratación	Firmado	12/07/2019 06:28:37
	Lorenzo Antonio García Bermejo	Firmado	11/07/2019 19:09:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==		



Es objeto del presente informe es evaluar el contenido del archivo electrónico nº 3 relativos al contrato de referencia, a fin de determinar tras su análisis el valor (en puntos) de los referidos criterios, en relación con las ofertas presentadas por los licitadores, que son:

- CARLOS CRUZ GARCÍA
- CIDECAN-CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE CANARIAS

2. PRELIMINARES.

Se procede, entonces, al examen de la documentación presentada en el ARCHIVO ELÉCTRÓNICO Nº 3 relativa a:

1. Oferta económica (C2)

2. Documentos acreditativos del criterio establecido en la cláusula 10 (C3 Experiencia)

3. EVALUACIÓN POR CRITERIOS.

Considerándose suficiente dicha documentación, se procedió a valorar la misma de acuerdo a los criterios reflejados en la cláusula 10, apartado 4, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la presente contratación, y que en este caso son:

A) CRITERIO ECONÓMICO

Criterio evaluable mediante fórmulas o parámetros objetivos

C2.- Oferta económica 45,0 puntos

$$C = \left[30 \times \sqrt{1 - \frac{(P_o - P_{10})^2}{(P_L - P_{10})^2}} \right]$$

C: Calificación

P_o: Presupuesto de oferta.

P_L: Presupuesto base de licitación.

P₁₀: Presupuesto cuyo porcentaje de baja sea igual a diez (10) unidades sobre la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones económicas presentadas.

En la anterior expresión, incluida en el PCAP, se advierte **error material** por lo siguiente:

El dividendo incluido en la raíz cuadrada es 0 o 1 en función de que las ofertas presentadas se aproximen al presupuesto de temeridad (P₁₀) o al presupuesto base de licitación (P_L), el valor del resto se interpola entre el 0 y el 1.

Así, cuando el dividendo fuese 0 (cero) la calificación sería 30 (valor máximo) y cuando fuera 1 el resultado de la expresión sería 0 (cero). Esto conllevaría a que el valor máximo del criterio no sería 45, tal y como se especifica en el PCAP, sino 30 puntos.

Cabe por tanto rectificar la fórmula de manera que el número por el que se multiplica la raíz cuadrada sea cuarenta y cinco (45) en vez de treinta, quedando como sigue:

$$C = \left[45 \sqrt{1 - \frac{(P_o - P_{10})^2}{(P_L - P_{10})^2}} \right]$$

Por tanto, el cálculo definitivo se ha hecho con la anterior fórmula, donde si bien los resultados varían con respecto a la anterior, no así su jerarquía (el mejor resultado de las dos ofertas presentadas sigue siendo el mismo licitador al aplicar una u otra expresión).

Código Seguro De Verificación	H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iranzu Villeta Alegría - Jefa de la Sección Adtva. de Contratación	Firmado	12/07/2019 06:28:37
	Lorenzo Antonio García Bermejo	Firmado	11/07/2019 19:09:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==		



Los resultados de la valoración de este criterio se muestran en el cuadro siguiente (ninguna de las ofertas presentadas se encuentra por debajo del presupuesto de temeridad):

CRITERIO DE VALORACIÓN	LICITADORES	
OFERTA ECONÓMICA	CARLOS CRUZ	CIDECAN
Presupuesto de Oferta, Po (€)	15.529,14	13.000,00
Presupuesto Base de Licitación, P _L (€)	17.254,60	17.254,60
Baja (%)	10,00	24,66
Media Aritmética de Baja (%)	17,3288862	
Presupuesto límite de Temeridad, P ₁₀ (€)	12.539,11	
TOTAL C2	34,80	44,78

B) CRITERIO CUALITATIVO

Criterio evaluable mediante fórmulas o parámetros objetivos

C3.- Experiencia del equipo humano destinado al desarrollo del presente servicio 10,0 puntos

Se valorará la experiencia del equipo humano dedicado a la realización del objeto de esta licitación de la siguiente manera:

- Experiencia acreditada entre 10 y 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa u organismo público 2.5 puntos.
- Experiencia acreditada de más de 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa u organismo público 5 puntos.
- Experiencia acreditada entre 10 y 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa que desarrolle su actividad en el sector del agua u organismo público en el cual se ha prestado servicio relacionado con el objeto de este contrato y además en relación al sector integral del agua 7.5 puntos.
- Experiencia acreditada de más de 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa que desarrolle su actividad en el sector del agua u organismo público en el cual se ha prestado servicio relacionado con el objeto de este contrato y además en relación al sector integral del agua 10 puntos.

Los resultados de la valoración de este criterio se muestran en el cuadro siguiente:

Código Seguro De Verificación	H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iranzu Villeta Alegría - Jefa de la Sección Adtva. de Contratación	Firmado	12/07/2019 06:28:37
	Lorenzo Antonio García Bermejo	Firmado	11/07/2019 19:09:39
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==		



	Puntuación del Criterio	CERTIFICADOS PRESENTADOS		Puntuaciones		
		CARLOS RUIZ GARCÍA	CIDECAN	CARLOS RUIZ GARCÍA	CIDECAN	
EXPERIENCIA 10 PUNTOS	Experiencia acreditada entre 10 y 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa u organismo público	2,5 PUNTOS	Certificado del PSOE: 7 meses (no puntua)			
	Experiencia acreditada de más de 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa u organismo público	5 PUNTOS	Certificado Consorcio Bomberos de Tenerife: 3 meses+3 meses+3 meses+12 meses Certificado Consorcio Bomberos de Tenerife: 8 meses y 14 días Certificado de Canary Business Development S. L.: 12 meses Certificado de Dagonpres S. L.: 11 meses Certificado Ayuntamiento Puerto de La Cruz: 5 meses y 13 días Certificado de Hybrid Aplicaciones Informáticas S. L.: 11 meses Certificado de Litografía Romero S. L.: 7 meses y 13 días Certificado de Excmo. Cabildo Insular de Tf.: 10 meses y 17 días Certificado de Excmo. Cabildo Insular de Tf.: 12 meses		7,5	5
	Experiencia acreditada entre 10 y 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa que desarrolle su actividad en el sector del agua u organismo público en el cual se ha prestado servicio relacionado con el objeto de este contrato y además en relación al sector integral del agua	7,5 PUNTOS	Certificado CIATF: 12 meses			
	Experiencia acreditada de más de 20 meses en el objeto de este contrato en cualquier empresa que desarrolle su actividad en el sector del agua u organismo público en el cual se ha prestado servicio relacionado con el objeto de este contrato y además en relación al sector integral del agua	10 PUNTOS				

4. VALORACIÓN FINAL.

Por tanto, una vez calculados y baremados la documentación aportada por cada una de las empresas licitantes del presente concurso para los criterios C2 y C3, valorable en cifras o porcentajes, que representa un 55% de la valoración final, según los Pliegos de Condiciones del concurso, resulta la siguiente calificación:

VALORACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	Puntuación	LICITADORES	
CRITERIO DE VALORACIÓN	M Á X I M A	CARLOS CRUZ	CIDECAN
C2 - OFERTA ECONÓMICA + EXPERIENCIA	45	34,80	44,78
C3 - EXPERIENCIA	10	7,50	5,00
VALORACIÓN GLOBAL	55	42,30	49,78

3.- Propuesta adjudicación: 2019/015 - Servicio: Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación del CIATF 2019

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye las puntuaciones:

VALORACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN	Puntuación	LICITADORES	
CRITERIO DE VALORACIÓN	M Á X I M A	CARLOS CRUZ	CIDECAN
C1 - CRITERIO NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES	45	40,00	15,00
C2 - OFERTA ECONÓMICA + EXPERIENCIA	45	34,80	44,78
C3 - EXPERIENCIA	10	7,50	5,00
VALORACIÓN GLOBAL	100	82,30	64,78
	Clasificación final	1	2

Código Seguro De Verificación	H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iranzu Villeta Alegría - Jefa de la Sección Adtva. de Contratación	Firmado	12/07/2019 06:28:37
Observaciones	Lorenzo Antonio García Bermejo	Firmado	11/07/2019 19:09:39
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==		
		Página	4/5



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Iranzu Villeta Alegría
SECRETARIA

D. Lorenzo Antonio García Bermejo
PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iranzu Villeta Alegría - Jefa de la Sección Adtva. de Contratación	Firmado	12/07/2019 06:28:37
	Lorenzo Antonio García Bermejo	Firmado	11/07/2019 19:09:39
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://verifirma.aguastenerife.org/verifirma/code/H8kxYWTbM/B7rL2B4m/9Lw==		

